



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 696-07

SALTA, 26 JUN. 2007

Expte. No. 4.345-07

VISTO:

La Res.H N° 533-07 mediante la cual se designa al docente, aprueba programa y se autoriza la implementación como curso de posgrado, la asignatura curricular GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, de la Maestría en Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alejandro Ruidrejo solicita se incluya a la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke como coordinadora, quien se encargará del informe final correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

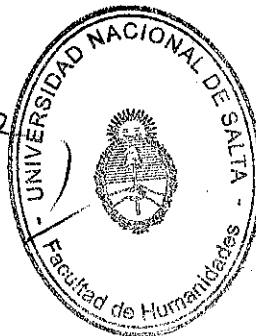
En su sesión del día 12-06-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **INCLUIR** a la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke como coordinadora del curso de posgrado "GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES", la que se deberá encargarse del informe final correspondiente.-

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a los docentes responsables, Departamentos de Docencia y Rend. de Ctas, DAC y siga al Dpto. de posgrado para su toma de conocimiento y demás efectos.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.